

DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 8 pesetas al trimestre.—Estranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año. Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50	HORAS DE DESPACHO De nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la noche.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Almirante, 15 BAJO IZQUIERDA	HORAS DE DESPACHO De nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la noche.	PRECIO DE ANUNCIOS Oficiales..... 50 céntimos línea Particulares..... 75 Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50
--	---	---	---	---

PARTE OFICIAL

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA

"GACETA" DE HOY

Parte oficial Ministerio de la Gobernación

Real orden disponiendo que se desestime el recurso de queja interpuesto por la Junta local de Reformas Sociales de Sevilla, toda vez que ha procedido dentro de las disposiciones legales el gobernador civil de la indicada provincia.

Otra circular disponiendo que las condiciones de preferencia que consigna el artículo 82 de la Instrucción general de Sanidad, de ser catadrático ó hecho publicaciones se entiendan de asignaturas de Higiene, Medicina general, Farmacia y Veterinaria.

Ministerio de Fomento

Real orden aprobando el contador de electricidad de empresas horas, tipo A. Z., sistema Landis & Gyr.

Administración Central

Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del corriente mes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Disponiendo que por el Negociado de recibo de estas oficinas se admitan todos los días no feriados los cupones de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Fomento. Comisaría general de Seguros.—Anunciando haber sido inscrita en el Registro correspondiente, creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908, la Sociedad de Seguros Europe Company.

ANEXO 1.º — Bolsa.— Instituto Meteorológico.— Observatorio de Madrid.—Substas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales.

ANEXO 2.º — Edictos.— Cuadros estadísticos de

Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación á relaciones de créditos publicadas con anterioridad.

Anulación de los resguardos que se expresan.

Fomento.—Compañía de los Ferro-

carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Proyecto de adición á la tarifa especial. C. número 5 (p. v.) Clavazón.

Ministerio de la Guerra

CIRCULAR

Excmo. S. En virtud de la autorización concedida por el Real decreto de 5 del actual,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas 6.000 mozos de los 77.384 que resultan excedentes de cupo del reemplazo de 1908 en las Cajas de recluta de la Península, distribuyendo aquellos en la forma que señala el estado adjunto.

2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de recluta de la Península á quienes afecta este llamamiento, cumplimentarán con la mayor urgencia esta disposición, con arreglo á lo que determina el capítulo 16 de la vigente ley del Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y remitirán á este Ministerio con la brevedad posible, los ejemplares del repartimiento que previene el segundo párrafo del artículo 165 de dicha Ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Agosto de 1909.—Linares.

(Gaceta 16 Agosto.)

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

Don Antonio Hernanz y Martín, oficial de Sala de la Audiencia de Madrid.

Certifico: Que en la causa seguida por el Juzgado del Centro de esta corte, contra Pablo Martín López, por el delito de daños, se ha dictado la siguiente Providencia: Hágase saber á D. Lázaro Villaiba la responsabilidad civil, que interesa el Ministerio fiscal en su escrito de calificación, para que en el término de diez días comparezca debidamente representado, á hacer uso de su derecho; apercíbase de que, si no lo verifica, se le designará abogado y procurador de oficio.

Madrid 30 de Julio de 1909.—Hay una rúbrica.—P. H., licenciado Bermudez.

Y para que tenga efecto su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, expido el presente que firme en Madrid á 12 de Agosto de 1909. El oficial de Sala, Antonio Hernanz.

(C.—165.)

Don José María Aparici y Clemente, oficial de Sala de la Audiencia territorial y provincial de Madrid.

Certifico: Que precedente del Juzgado de primera instancia del partido de San Lorenzo del Escorial, penden ante esta Superioridad y Relatoría-Secretaría del licenciado D. Antonio Martínez del Campo unos autos civiles de menor cuantía seguidos por D. Pedro Agapito Fernández con D. Mariane Herranz González y D. Pío Rodríguez y González, sobre tercería de dominio y que se devuelvan unos documentos, en cuyos autos, por el

Sala segunda de lo civil de esta Audiencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, se como sigue:

Sentencia número ciento cinco: En la villa y corte de Madrid á cinco de Julio de mil novecientos nueve. En el juicio declarativo de menor cuantía que ante Nos pende en virtud de apelación, remitido por el juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido y seguido entre partes: de una, como demandante y apelado, don Pedro Agapito Alonso Fernández, industrial y de esta vecindad, representado por el procurador D. Vicente José Sánchez Salá y defendido por el abogado D. José López y López; de otra, como demandada y apelante, D. Mariane Herranz González, jornalero y vecino del Escorial, representado por el procurador D. Bernabé Palacios y defendido por el abogado don Juan Leyva; y de otra, como demandada y apelado, D. Pío Rodríguez y González, el cual no ha comparecido en esta instancia y por ello se han entendido las diligencias con los estrados de este Tribunal, sobre tercería de dominio.

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos con las costas de esta instancia á la parte apelante las expresadas resoluciones apeladas por la primera, de las que se desestimó la reposición de la providencia de trece de Diciembre de mil novecientos siete, que admitió y mandé unir á los autos unos documentos: per la segunda se declaró haber lugar á la tercería de dominio, interpuesta por D. Pedro Agapito Alonso, sobre las fincas onrado, de Navalhija, tierra del Hocesjo, tierra de Santibáñez ó Pedro Rubie; otro al propio sitio y de la llamada del Olivar del Arenal, situada en término municipal de (Mala) Navalagameña; se declaró también que tiene el dominio sobre los frutos pertenecientes á la finca Valmayor, las de la de Santibáñez y Navalhija y de las dos reses vacunas embargadas dejando sin efecto el embargo acusado sobre dichos bienes.

Así por esta nuestra sentencia, que se hará saber al litigante rebelde en la forma que previene la ley, le pronunciamos, mandamos y firmamos.—Primitivo González del Alba.—F. González Tamayo.—Francisco Pempillón.—Baldomero Gullón.—Federico Serantes. Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia anterior por el señor don Francisco Pempillón, magistrado de la Sala segunda de esta Audiencia y presente en estos autos, estando celebrando Audiencia pública dicha Sala en el día de hoy, de que yo el relator secretario certifico.

Madrid cinco de Julio de mil novecientos nueve.—Ante mí, licenciado César Sánchez.—Rubricado.

Y para que conste y pueda tener lugar su publicación según está acordado en el DIARIO DE AVISOS, pongo el presente que selle y firme en Madrid á diez

ta de un hombre que habrá corrido al llegar aquí diez millas á caballo, pues ofrece una comodidad envidiable; pero ¿dónde está Edita?

—De atalaya en la torre principal del castillo; yo le he encargado que me avise la llegada de nuestros huéspedes.

—Pues bien, voyme con ella, y déjote en libertad de terminar como gustes la disposición de tu línea de batalla; ó si acaso la has terminado ya, según creo, harás muy bien en venir allá conmigo: no sabes tú cuán agradable es ver á un regimiento de caballería en marcha.

Diciendo esto, ofreció su brazo, con la urbanidad de un antiguo cortesano, á lady Margarita, que le aceptó, agradeciéndoselo con una reverencia, tal como se hacía un siglo antes de la época de que hablamos.

Habiendo subido por una angosta escalera de caracol, llegaron á la plataá forma de la torre, donde encontraron á Edita, no en la actitud de quien guardaba con impaciencia y curiosidad la llegada de un regimiento de dragones sino pálida, abatida, ofreciendo en todas sus acciones una prueba convincente de que el sueño no había aso-

Claverhouse montaba un caballo enteramente negro, acaso el más hermoso de toda Escocia, bien adiestrado, acostumbrado al fuego, y que le había librado de muchos peligros. Todas estas circunstancias contribuían á que circulase la voz entre los puritanos ignorantes de que había recibido este caballo del enemigo del género humano, para ayudar á perseguirlos, y que ni el acero ni el plomo podían nada con él. Claverhouse se apeó, se acercó á ofrecer sus respetos á las señoras con toda la cortesía de un militar, y pidió mil perdones á lady Margarita por la molestia que le ocasionaba. Lady Bellenden le aseguró que no podía menos de celebrar la casualidad que le proporcionaba la honra de albergar en su casa á un oficial tan distinguido. á un servidor tan leal de S. M. por fin, cuando se hubieron agotado todas las fórmulas de la cortesía, el coronel pidió permiso para oír la relación que tenía que hacerle el sargento Bothwell, y se retiró á un lado para hablarle.

El mayor se aprovechó de esta ocasión para decir á Edita, sin que pudiese oírlo lady Bellenden:—No es preciso estar loca, sobrina mía, para escribirme una carta llena de bobberías, de vestidos

cara con figuras extrañas que no hablaban mi idioma.

—Es cosa terrible oír á un desgraciado que os pide la vida en vuestra propia lengua, y veros obligados á acuchillarle, como el un francés os clamase *miser cordia*. Hélos aquí que bajan por la montaña. ¡Soberbia gentel... ¡bien montada!... ¡excelente equipal!... Sin duda aquel que galopa por el flanco era Claverhouse; se pone ahora al frente de la tropa para pasar el puente: dentro de cinco minutos están aquí.

Cuando hubieron pasado el puente, se dividieron en dos columnas: los soldados, guiados por los sargentos, tomaron el camino de la alquería, donde lady Bellenden había hecho preparar todo lo necesario para su recepción; los oficiales, con el estandarte y una escolta para custodiarle, subieron por la cuesta escarpada que conducía al castillo.

Lady Bellenden, Edita y el mayor bajaron entonces de la torre y llegaron al patio del castillo, cuando los oficiales entraron en él: el porta-estandarte inclinó la insignia en honor de las damas al toque de los clarines, y el sonido de los marciales instrumentos y los relinchos de los caballos retumbaron por las antiguas murallas del castillo.

DIRECCIÓN GENERAL

DE LA

DEUDA Y CLASES PASIVAS

Venciendo en 1.º de Octubre del corriente año un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representada por el cupón núm. 32, unido á los títulos de la Emisión de 31 de Julio de 1900, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón núm. 11 de los títulos del 4 por 100 amortizable emitidos en virtud de la Ley de 26 de Junio de 1908, esta Dirección general, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha dispuesto que desde el día 1.º de Setiembre próximo se admitan por el Negociado de Recibo de sus oficinas todos los días no feriados de nueve á diez de la mañana, los cupones de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable ó los créditos originales, según clase, á fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación de dichos valores se hará precisamente en las facturas impresas que para cada una de ellas se facilitarán «gratis» en la portería de este Centro directivo, y en ella consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas, «ad virtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior, amortizable y las inscripciones de igual renta, han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento y número del cupón, sin cuya circunstancia no serán admitidas».

Los títulos amortizados se presentarán endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, fecha y firma del presentador», y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amortizan.

«Las facturas que contengan numeración interlineada, serán rechazadas desde luego, y también las en que por ser insuficiente el número de líneas destinadas á una serie cualquiera, se haya utilizado la casilla inmediata para relacionar los cupones en dicha serie, produciendo alteración en la colocación de las series sucesivas; pues en este caso deberá exigirse á los presentadores que utilicen facturas separadas para los cupones de una factura para los de mayor cantidad ó número de cupones sin incluir en ellas más que una sola serie. En cada línea no podrán ser facturados más que cupones de numeración correlativa».

Por el importe de los cupones de deuda perpetua al 4 por 100 interior, amortizable y de los intereses de las inscripciones nominativas, se expedirán resguardos que satisfará el Banco de España, con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1882 y convenio celebrado con dicho establecimiento en 22 de Noviembre siguiente, los primeros al portador y los últimos á los dueños de las inscripciones ó á sus apoderados reconocidos, como se ha verificado en trimestres anteriores cuando esta Dirección general haya reconocido y cancelado los cupones de intereses de inscripciones, de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco de España, remitiéndole los talones correspondientes á los resguardos, á fin de que haga los llamamientos para su pago. A los seis días de haberse presentado las inscripciones, podrán los interesados acudir á

recogerla en el Negociado de Recibo, firmando el recibo en la factura correspondiente. Le que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 16 de Agosto de 1909. —El director general, Cenón del Alisal.—Rubricado.

Mes de Mayo de 1908

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor director general.

Amortización por pago de débitos y varios ramos

430 títulos 5 por 100 amortizable interior.—Sorteo, 1.115.000 pesetas. 10 carpetas 4 por 100 id., id., id., 82.000. 4 tres títulos y un residuo Deuda sin interés del Personal, 826'27. 86 9/10 del empréstito de 175 millones de pesetas, 72. 1 residuo id., id., 7. 30 cupones 3 por 100 interior, 75 pesetas por intereses. 11 3/8 idem destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1900, pesetas 113.916 por intereses. Total de documentos, 11.837; de capital, 1.647.905'27; total de intereses, 113.991; total general, pesetas 1.661.896'27.

Amortización por conversiones

111 títulos 3 por 100 interior de 1870, 158.257 pesetas. 3 idem 3 por 100 exterior del 1889, 1.000. 1 idem 4 por 100 idem. Conversión de 1898, 2.000. 162 residuos 3 por 100 interior, 18.912'40. 2 carpetas 5 por 100 amortizable interior, Canje, 1.000. 135 idem 4 por 100 interior idem, 246.000. 2 títulos 4 por 100 interior de 1900 idem, 1.000. 34 idem id id., 246.200. 44 residuos 4 por 100 interior, 10.082'42. 71 idem id. de Coloniales, 1.400. 20 inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 10 de propios, 122.895'70. Total de documentos, 584; de capital, 908.120'52; total, 908.120'52.

Resumen

11.837 documentos de Amortización por pago de débitos y varios ramos, 1.647.905'27 pesetas por capitales y 113.991 de intereses; total, 1.661.896'27 pesetas. 584 idem por conversiones, pesetas 908.120'52 por capitales; total, 908.120'52 pesetas. Total general: de documentos, 12.421; de capitales, 2.456.025'79; de intereses, 113.991; total, pesetas 2.670.016'79. Madrid 9 de Agosto de 1909.—El tesorero, Félix Martín.—Conforme. —El interventor, P. O., Arturo Forcat.—V.º B.º —El director general, Alisal.—Rubricado.—E copia: Alisal.

Robo Sacrilego en Lugo

Al preparar para la procesión de hoy la imagen de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, se ha notado la falta de cinco sertijas, que la imagen lucía durante el reciente novenario, y que hasta ayer habían visto los devotos. El valor de las alhajas robadas se calcula en 15.000 pesetas.

Sucesos

Robo

En la calle de Santa Eusebia, 79, piso cuarto, domicilio de D. Luis Arquero, se cometió anoche un robo.

Los ladrones, que forzaron varias muebles, se llevaron alhajas y ropas.

Los autores del robo se desconocen.

Atropellado por un caballo.

Un mozo de cuerda llamado Nazario Merino fué atropellado ayer mañana en la calle del Humilladero por un caballo, en el que iba de jinete José Arreyo Abascal.

Nazario sufrió varias heridas, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de la Latina.

Anolama herida

Lorenza Ochoa, de sesenta y dos años, se cayó ayer en la calle de Alberto Aguilera, 28, y sufrió varias graves lesiones. Ingresó en el Hospital de la Princesa.

Un agradecido

D. Loranzo Chacón Navarre advirtió que del bolsillo del chaleco le habían sustraído tres billetes de 500 pesetas. El perjudicado sospecha que el autor del hurto es un tal Alfonso Paleole Infante, á quien tenía en su casa por caridad.

Imprudencia de un sirviente

La sirvienta María Jiménez Meira, que vive en la calle de la Princesa, 40, piso tercero, limpiando ayer un lavabo encontró una pistola, la cual examinó; pero el arma se disparó inopinadamente y la doméstica sufrió una herida en la mano izquierda.

Niño travieso

El niño de cinco años Angel Casas Paz, jugando ayer en la calle de Bravo Murillo, se cayó al suelo y sufrió la fractura de la clavícula derecha.

Un accidentado

En la calle de Fuencarral fué encontrado un hombre accidentado, que presentaba varias lesiones por haberse caído. Fué conducido en grava estado al Hospital, sin que pudiera ser identificado.

Caído por un terraplén

Manuel Garrido del Valle, que huyó de la persecución de otro sujeto llamado Anselmo Ribera, que corría tras él navaja en mano, se cayó por unos terraplenes de la calle de Joaquín María López, causándose varias lesiones de importancia. Fué asistido el herido en la Casa de Socorro de Palacio, pasando después al Hospital de la Princesa.

Anselmo fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

Teatros

SALON NACIONAL

Muy en breve se estrenará en el Salón Nacional una obra en un acto, titulada «Doña Furia», original de D. Luis Vallejo y don Manuel Mediero-Díaz, y de la cual tenemos las mejores referencias.

Intervención de Consumos

Casco y Radio

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 30 de Julio al 5 de Agosto, según estado fecha 3 del actual remitido por el arriendo, en cumplimiento de la condición 29 del contrato: Sección 1.ª Derechos de consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda..... 241.801'64

cipales sobre diversas especies..... 21.047'96

Total..... 262.849'60

Recaudado por la Administración municipal:

Extrarradio

Fielato de la Florida... 12'09

Idem de Valencia..... 98'46

Suma..... 11.056

Recaudación obtenida en las zonas concertadas en los días del 30 de Julio al 5 de Agosto de 1909, según los datos facilitados por los representantes de las mismas en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados y partes remitidos por los empleados municipales de servicio en los felatos:

Zona de Aragón..... 717'84

» Bilbao..... 3.089'88

» Castellana..... 870'78

» Segovia..... 853'26

» Toledo..... 777'26

Total..... 6.308'45

Madrid, 11 de Agosto de 1909 — El jefe de la Intervención, M. Melgosa.

MONTE DE PIEDAD

Caja de Ahorros

Se ha extraviado la libreta número 106 050 de la Caja de Ahorros, á nombre de D. Emilio Pérez Vallejo.

Puede entregarse á su dueño, que vive en la calle de San Marcos, número 29. (A.—375.)

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL

18 DE AGOSTO DE 1909

Oficial general de día: Excelentísimo Sr. D. Francisco Rosales.

Parada: Covadonga, Ferrocarriles y 10.º Montado.

Jefe de parada: Señor coronel del 2.º Mixto de Ingenieros, D. Félix Arteta.

Imaginario de idem: Señor coronel de la Reina S. S. D. Roberto Wuit.

Guardia del Real Palacio: Covadonga y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor teniente coronel del Príncipe, D. Rafael Coronado.

Imaginario de idem: Señor teniente coronel del 10.º Montado, D. José Echabne.

Visita de Hospital: primer capitán del 5.º Montado.

Reconocimiento de provisiones: primer capitán del 10.º Montado.

El general gobernador, BASOARAN.

Espectáculos para hoy

RECREO DE LA CASTELLANA. —De 6 á 8, matiné familiar.—Contrada, un real.

Noche, á las nueve.—Gran concierto.—Tres secciones de cinematógrafo El hombre de la barba de hierro.—Toboggan, columpios, juegos de la rana, cochecitos, tiro al blanco y otros recreos, jardín, doble paseo circular, billares y bar.

Abierto hasta la 1 y 1/2.—Entrada, dos reales.—Los niños acompañados de sus familias, no pagan.

ROMEA.—á las 7 1/2.—Amor á oscuras.—El amor que pasa (especial).—Más allá del honor.

CIUDAD LINEAL.—Desde las 6 de tarde en el teatro cinematográfico.—Tenep, con sus perros comediantes.—Kursal á las diez.—Barquel Meller.—Luisa de Bigné. Conciertos al aire libre.—Carrusel infantil.—Pim Pam Pum americano.—Kursal á las 10 de noche.—Mlle. Jelly

hermanas Olaray, Las Vega, Concueto Menéndez.—Recreos varios.—Restaurant.

NOVEDADES.—á las 7.—El angel bueno y concierto andaluz.—El presidiario y concierto andaluz.—El hijo de la Patria y concierto andaluz (especial).

LATINA.—á las 5.—Las bravías.—Las mujeres.—Las campanadas.—La juerga de Doblado.—Cha-teau Margaux.—La República del amor.

SALON VENECIA.—á las 8 y 1/2.—El sueño Dorado.—Ley de amor.—Un beneficio.—La vuelta del presidio, Apaga y vámonos.

COLISEO IMPERIAL.—Desde las 6 1/2, secciones de cinematógrafo; variadas é interesantísimas películas que diariamente se reciben de la casa Pathé Fréres.

COLISEO DEL NOVICIADO.—á las 7.—El señorito.—A Búfalol A Búfalol.—Luz y tinieblas.—El escultor de moda.

GRAN TEATRO.—á las 7.—La alegría de la huerta.—La señora capitana.—La pejarera nacional.—Dora, la viuda alegre.

SALÓN MADRID.—á las 7.—Sección doble de cinematógrafo y La Currita; Walmar, transformista. á las 10 1/4 y 11 y 3/4.—Éxito de Sylvia Plana.

SALON NACIONAL.—Desde las 4'30.—Variadas secciones de cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de Les Clarus, equilibristas; Toloset, xilofonista; Bella Mora, cupletista.

TIVOLI (antes Lo Rat Penat).—á las 9.—La República del amor.—Las once mil vírgenes.—El campanero de San Lorenzo.—La cerza fiaca.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1909

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 14, DIA 15. Includes sub-sections for 4% perpetuo, 5% amortizable, VALORES DE SOCIEDADES (Acciones, Obligaciones), and a general summary of nominal values.

Resumen general de pesetas nominales negociadas

Table listing various financial instruments and their nominal values, such as 4 por 100 perpetuo, acciones del Banco de España, and cedulas del Banco Hipotecario.

CASAS RECOMENDADAS

LA PAJARITA,

CASA ESPECIAL EN Caramelos y Bombones
PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convenientes. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 20.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

de primera y segunda enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

	PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20

	SEGUNDA ENSEÑANZA	Pesetas
Una asignatura.....		20
Doz idem.....		35
Primer curso completo.....		35
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 á 1908 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
23	143	85	37	Ninguno	288

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.
COMPRO: ZARAGOZA, 8, PLATERIA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamos.
Cruz, 27 y 29, entresuelo

DINERO

Todo en valor por alhajas y papeletas del Monte.
PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUOCRO DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Caporcillias, núm. 3, Madrid

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE RTIQUETA
CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN

ALTAOS PRECIOS

NADIE VENDA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

SE CEDEN

buenas habitaciones con asistencia ó sin ella.—Razón, calle de Jesús del Valle, núm. 1

DISPONIBLE

¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despecho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PRUBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.
Idem id. id. id., añejo, 5'50.
Blanco, primera clase y única, 5'50.
Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS. 5
MADRID

NOTA.—Embotellado 0'80 céntimos más.
Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modulos en bolsillos de señora, é infinitud de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPISCO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todos los afectos de aparato gastro-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.
Se vende en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes. Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde

Arco de Santa María, 42, 3.º archa.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIER

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arregiados.

ATOCHA, 139 (BODEGA

Única Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos. A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros.

Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Blanco, dorado ó pallido á seis pesetas arroba y 0'80 céntimos botella.—No vendemos los domingos

Teléfono núm. 1804.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Monteleón, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DEL
REUMATISMO, GOTA, ESCROFULISMO, HERRIPES, ETC.
EN LOS

Baños de Tlerma

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplena y desde Jaca en los automóviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pidanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHA